

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 732

Pre-cios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 50 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Loriot, 51 bis rue Saint-Anne.
Números sueltos 15 centimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 20 DE ABRIL 1886

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que reciba, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convenionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

APUNTES BIOGRAFICOS DEL PRIMER OBISPO DE MADRID—ALCALA.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Madrid-Alcalá nació en Rueda, partido de Molina, diócesis de Sigüenza, en la provincia de Guadalajara.

Fueron sus padres D. Andrés Domingo Martínez Valljo y doña Angela Izquierdo, honrados labradores.

Habiendo comenzado sus estudios á la edad de 12 años, se vió en la necesidad de suspenderlos, volviendo á reanudarlos á los 19 en el colegio de Molina de Aragón donde cursó latinidad y humanidades con notable aprovechamiento, mereciendo al final de los académicos de 1850 á 1853 la nota de sobresaliente.

Por sus condiciones especialísimas, fué admitido en concepto de colegial porcionista en el Seminario conciliar de San Bartolomé, donde estudió y probó por los años de 1853 á 1853, con la censura de *meritissimus*, el cuarto año de latin y primero de filosofía.

A principios del curso de 1856, hubo de trasladarse á la Universidad Central á fin de continuar sus estudios, por haberse impedido la enseñanza de la filosofía en los seminarios.

Ya en Madrid, en un solo año probó en la indicada Universidad, con las calificaciones de *sobresaliente*, las asignaturas que comprendían el segundo y tercero, recibiendo en 14 de Junio de 1856 por *unanimidad* el grado de bachiller de filosofía.

Regresó al Seminario ingresando como colegial interno, y allí en los académicos de 1856 al 60, mereció probar con la nota de *meritissimus* los cuatro primeros años de sagrada teología, recibiendo de bachiller en la mencionada facultad *nemine discrepante et per acclamationem* en 29 de Setiembre de 1860.

En 1862 probó los recursos quinto y sexto de la referida facultad de teología con la nota de *meritissimus*, pasando luego al Seminario Central de Toledo con el objeto de tonar el grado de licenciado, lo que consiguió por sus ejercicios literarios en 29 de Julio del mismo año, mereciendo del oláustro la calificación de *nemine discrepante*.

En el Seminario de la diócesis de Sigüenza probó en los cursos de 1862 á 1865 el sétimo año de sagrada teología y primero y segundo de derecho canónico, con la nota de *meritissimus*, y en los días 2, 3, 6 y 8 del mes de Abril de 1866 recibió en el Seminario de Toledo los grados de bachiller y licenciado en derecho canónico y doctor en sagrada teología, en cuyos ejercicios fué honrado con la censura de *nemine discrepante*.

En 26 de Setiembre de 1854, se le encomendó en el susodicho seminario de San Bartolomé el desempeño de la cátedra de lengua griega, cuyo cometido ejerció hasta el curso de 1862 inclusive.

Desde 1860 fué sustituto de la cátedra de religión y lugares teológicos, y más tarde se le confirió la propiedad.

Mercé á su carácter juicioso y condiciones hácia el estudio, el obispo de Sigüenza D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, le nombró bibliotecario del ya citado Seminario de San Bartolomé en 24 de Setiembre de 1862, y en su cometido demos-

tró, haciendo la formación de índices, que no se había equivocado tan sabio señor obispo al nombrar para este difícil cargo al Sr. Izquierdo.

Por su aptitud se le nombró sustituto de varias cátedras, entre ellas la de derecho canónico y moderante de la Academia de teología.

En 13 de Abril de 1857 fué ordenado de presbítero, y en el mes de Noviembre de 1864 hizo oposición á la canonjía penitenciaria de la iglesia catedral de Sigüenza, mereciendo por sus ejercicios ser aprobado por unanimidad, obteniendo 7 votos contra 9 de 16 que contaba el cabildo.

Fué nombrado examinador sinodal de la diócesis y juez del concurso de los beneficios curales de la misma que se celebraron en 1864.

En 1866 se mostró opositor á la canonjía magistral de la metropolitana de Granada, y fueron tan notables sus ejercicios que el señor arzobispo le encomendó la dirección del Seminario central de la diócesis confiándole despnes el arcedianato de la Catedral. Ya condecorado con esta dignidad, se presentó á examen en aquella Universidad, probando todas las asignaturas de filosofía y letras y recibiendo los grados de bachiller y licenciado por *unanimidad* de votos.

Desempeñó frecuentemente la secretaría de cámara del arzobispado, y en el Seminario mejoró la enseñanza, elevándolo á gran altura: aumentó y ordenó la biblioteca, formó con el mayor estudio los gabinetes de física, química, historia natural, matemáticas y geografía y dotó el establecimiento de nuevos recursos y elementos de vida, hasta el punto de interrumpir su marcha durante los años en que le faltó la dotación del Estado.

El escaso tiempo que le dejaban sus tareas del púlpito, donde demostró el Sr. Martínez Izquierdo sus privilegiadas condiciones de orador sagrado, las fatigas de la cátedra no eran causas para para el Sr. Martínez Izquierdo de gran importancia; antes por el contrario, los ratos que estas ocupaciones le dejaban libres, los aprovechaba procurando aumento científico en las bibliotecas y archivos.

Sus conterráneos de Molina de Aragón le dieron los sufragios necesarios para tomar asiento en las Constituyentes, donde fué intérprete de sus católicas creencias.

Habia, sin duda, llegado el momento de la lucha y de cumplir con los deberes que como diputado tenía el modesto canónico de Granada, silencioso permaneció durante algun periodo de tiempo el señor Martínez Izquierdo, sin tomar parte en los rudos combates que manteníanse por uno y otro lado de la Cámara: llegó la sesión del 28 de Octubre de 1881; el Sr. Candau, ministro de la Gobernación por aquel entonces, contestaba á la interpelación que hizo el Sr. Jove y Hevia, al propio tiempo que condenaba á la *Internacional*; discutíase también la proposición "de no há lugar á deliberar" suscrita por el Sr. Castelar, cruzándose por una y otra parte de la Cámara discursos fogosos en pro y en contra de la teoría de la ilegalidad y los medios coercitivos.

Aludido el Sr. Martínez Izquierdo, levantóse, y con palabra dulce, sencilla, con maneras tranquilas y naturales, dejó es-

tehar su potente voz en aquel Parlamento. Su ciencia, su dialéctica correctísima, se impuso á todos, y con religioso recogimiento fué escuchada la palabra de aquel sacerdote que, colocado en la más difícil de las situaciones, pronunció uno de estos discursos que se conservarán como modelos acabados de literatura y de ciencia, discurso sin hojarasca pero con fondo, cosa no frecuente en estos tiempos de charlatanismo; á nadie hirió con su frase, sino que por el contrario, la Cámara mostróse subyugada y confundida ante la contundente lógica de sus argumentaciones.

A fines de 1873, con el consentimiento del Gobierno del Sr. Castelar, la Santa Sede nombró al Sr. Martínez Izquierdo para regir la diócesis de Salamanca, siendo preconizado en el consistorio de 2 de Enero de 1874 y consagrado en 31 del mismo mes en la iglesia de la Encarnación en Madrid tomando posesión de aquel obispado el 21 de Febrero de 1875, y haciendo su entrada el siguiente 7 de Marzo.

Una vez tomada posesión de la silla episcopal, sin preocuparse de los inconvenientes que ofrecen los caminos de aquella provincia, lanzóse á girar visitas pastorales por la demarcación de su diócesis.

Durante su pontificado se han establecido en la diócesis de Salamanca los PP. Jesuitas, los Carmelitas en su convento de Albas de Tormes, y los Dominicos en el histórico y memorable de San Esteban de Salamanca, habiendo prestado también caritativo hospedaje en el mismo á los novicios de la provincia dominicana de Tolosa en Francia.

Ha procurado con esmero constante la restauración de los monumentos de la ciudad de las letras y de las ciencias, haciendo costosas y difíciles reparaciones en la Catedral y reedificando el ala del suntuoso edificio del seminario, destruida en 1836.

Se ha provisto de casa cómoda á las comunidades de Hijas de Jesús, Siervas de San José y Hermanitas de los Pobres, dejando comenzada una de nueva planta para las Adoratrices y se han establecido las religiosas Carmelitas en Ledesma.

Favorecido por el carácter inteligente y formal de los salmantinos, puso allí en vigor toda la disciplina eclesiástica, desde la Iglesia Catedral hasta el santuario más humilde, y desde el primer monasterio hasta el último beaterio.

Sus trabajos más predilectos han sido la enseñanza del Catecismo en las parroquias y la del latin en los pueblos más importantes, con la cual ha ganado mucho el espíritu religioso del país y se han llenado de alumnos los seminarios.

En la de Salamanca preparó locales magníficos para el gabinete y biblioteca, y el de Ciudad-Rodrigo se ha elevado á una altura que puede competir con los de la mayor parte de España. Estas y otras mejoras han hecho que esta diócesis, que cuenta más de cien pueblos casi todos grandes, y que sentía verse postergada y abatida, haya entrado resplandeciente en vías de restauración. Con su celo por la instrucción ha unido el Sr. Izquierdo el ejercicio de la osridad.

En Ciudad-Rodrigo estableció el Patronato de San José para proporcionar recursos á los seminaristas pobres, y en Sala-

manca, además de abrir algunas escuelas, las creó especiales para los industriales jóvenes en su mismo palacio, donde el dibujo y el modelado se enseñan con bastante perfección; y aunque tantas empresas le han hecho vivir siempre en la pobreza, no ha descuidado el socorro de los necesitados, siendo uno de sus últimos actos de desprendimiento el haber mandado habilitar á su costa el local para el hospital de coléricos en la pasada epidemia de 1885.

En las primeras Cámaras de la restauración fué elegido senador por sus conterráneos, y en las elecciones de 1881 por la provincia eclesiástica de Valladolid; en este Cuerpo legislador riñó duros combates en las sesiones de 14 y 16 de Junio de 1876 en contra de la *base oncena*, y defendiendo por consiguiente la unión católica; mereció particular mención la legislación de 1881 y sesión de 24 de Noviembre, en la cual puso su veto en contra del proyecto de ley de matrimonio civil, retirándose del Parlamento en unión del señor arzobispo de Santiago, no sin antes decir: "La ley del matrimonio civil es una ley perturbadora que nos lanza al camino de la lucha. De plantearse, desde el púlpito, desde el confesionario, en nuestras conferencias privadas, la condenaremos sin respete á la autoridad civil. Lo retiramos á tiempo. En depósito hemos recibido las doctrinas de la Iglesia de manos de nuestro Señor Jesucristo, y estamos en la obligación de defenderlas." No fueron menos notables los discursos que pronunció en estas Cortes sobre enseñanza y su protesta con motivo de la profanación de los restos de Pio IX.

Durante su permanencia en Salamanca no desaprovechó el tiempo, sino que por el contrario, lo aprovechó publicando notabilísimas cartas pastorales, mereciendo particular atención la que dirigió á sus diócesanos acerca de los errores filosóficos de estos tiempos, la que redactó en 1883 acerca de los caracteres y valor del pontificado supremo como institución social, y la que en cooperación con otros prelados publicó el 19 de Marzo de 1885 sobre las libertades de imprenta y de la cátedra: son estos escritos monumentos de ciencia filosófica y teológica y altamente impregnado de ciencia legal.

Debemos consignar también las brillantes oraciones fúnebres que pronunció en la iglesia de San Francisco en Madrid con motivo de las honras celebradas en memoria de la Reina doña Mercedes de Orleans, y la que le fué encomendada por la Academia Española en las celebradas por Miguel de Cervantes. Por esta última mereció ser agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Por la obra más notable de este respetable obispo, es el haber promovido y levantado el gran espíritu de devoción hácia Santa Teresa de Jesús y dar á conocer para su estudio las obras de tan insigne doctora.

No satisfecho con haber dirigido una peregrinación al sepulcro de esta Santa en 1877, sentada en Albas de Tormes, quiso celebrar solemnemente su centenario en 1882, con el patrocinio de la Santa Sede gracias á las contribuciones para los que quisieran celebrar el año teresiano; al propio tiempo que organizaba un certámen literario, tal